

N.º _____

187.173

Memoria Descriptiva

de

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION
A LA PATENTE PRINCIPAL N.º. 187.173.

a favor

de

DON FERNANDO MANSBERGAS TORT y
DON RAIMUNDO JIMENEZ MILLAN.-

OFICINA TECNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

J. LOPEZ

AGENTE OFICIAL

MADRID:
Alcalá, 57
Teléfono 57211

VALENCIA:
P. y Genís, 11
Teléfono 12550

189195



PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

por

MEJORAS EN LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 187.173, CONCEDIDA A FAVOR DE DON FERNANDO MANSENGAS TORTY DON RAIMUNDO JIMENEZ MILLAN, domiciliados en VALENCIA, Calle de Cádiz nº 76 y Almirante Cadarso nº 30, respectivamente, por UN PROCEDIMIENTO Y SU CORRESPONDIENTE MAQUINA, PARA REPRODUCIR DIBUJOS E ILUSTRACIONES SOBRE CERAMICA PLANA O VIDRIO" ::= ::= ::= ::= ::= ::= ::= ::= ::= ::= ::= ::=



MEMORIA DESCRIPTIVA



5 Este primer certificado de adición objeto de la presente Memoria Descriptiva, se refiere a un perfeccionamiento o mejora de gran importancia que afecta principalmente al aparato que se reivindicó en la patente principal, como complemento y medio para desarrollar el procedimiento. Tratandose de una modificación, que altera sensiblemente los resultados, llegando a una mayor perfección, se adiciona a la patente principal para que quede reivindicada juntamente con el procedimiento y aparato con los que forma un solo conjunto.



10 Con objeto de auxiliar la descripción, se acompaña
una hoja de dibujos, en cuya figura 1 se representa una
vista longitudinal del cilindro entintador -12- de la
patente principal, con un seccionamiento de su capa
superior y la figura 2 representa una sección por A - B
15 de la figura 1.

Expuesto en forma sucinta, el procedimiento de la
patente principal consiste esencialmente en imprimir en
forma indirecta superficies planas y duras de cerámica
o vidrio, mediante un rodillo o cilindro recubierto de
20 caucho elástico, que, al pasar sobre un clisé o matriz
previamente entintado, queda impreso con las figuras o
leyendas del citado clisé, trasladando dicha imagen a las
piezas que se han de imprimir, cuando pasa sobre estas
el mencionado cilindro.

25 Al llevar a la práctica el objeto de dicha patente, se
comprobó, que la impresión conseguida era perfecta, siempre
que trabajaba en superficies completamente planas como
láminas de cristal, etc., pero que la impresión en cerámica
no era perfecta por cuanto estas piezas por su especial
30 fabricación no pueden dar lugar a superficies completa-
mente planas.

Siendo de suma importancia ante la economía que este
procedimiento ha de reportar a la impresión de la cerámica
plana, por ser esta una gran industria nacional, se
35 orientaron los trabajos a conocer la causa de que, aún
siendo una lámina de caucho elástico el que se empleaba
en la impresión, no reprodujera perfectamente el cliché,
y una vez conocida esta, ver la forma de corregirla.

Después de laboriosos trabajos venimos en determinar
40 que la lámina de caucho había de cumplir dos finalidades;
la de imprimir y la elástica para la perfecta adaptación



a la pieza a imprimir.

Ambas finalidades no las puede dar de sí una lámina de caucho o materia similar, por cuanto precisa para la
45 impresión, que sea una lámina compacta, que pueda recoger dicha impresión perfectamente, para lograr una buena reproducción y en cambio, para su adaptación a la pieza a estampar, es de sumo interés la máxima elasticidad, especialmente la que se puede conseguir con el empleo de
50 masas porosas elásticas, de lo que se deduce la imposibilidad de conseguir ambos fines perfectamente con el empleo en el cilindro de una lámina de caucho, como se especificó en la patente principal.

Conocidas las causas, los trabajos se encaminaron a mejorar el procedimiento para obtener una perfecta
55 impresión en estas superficies planas irregulares, habiendo logrado conseguirlo, mediante las modificaciones objeto de esta adición.

Consisten estas mejoras en que, al realizar la
60 presión que se ejerce en el momento de la impresión sobre la pieza, no lo haga directamente sobre la lámina de caucho que realiza la impresión, sino indirectamente, por mediación de una masa de elasticidad muy superior a la de la propia lámina de caucho que imprime, dando
65 lugar a hacerle adaptar a esta las deformidades que la pieza a estampar tenga.

Con el indicado fin, el cilindro impresor -12- que se cita en la patente principal, poseerá como ya se especificó, una capa exterior de caucho elástico -1-
70 de un espesor adecuado (vease los dibujos adjuntos), pero entre esta y el cuerpo central -3- del cilindro, se intercalará una masa -2- de material de superior



75

elasticidad que la citada capa exterior, de modo que en todo momento la superficie de la lámina impresora se adapte a las pequeñas irregularidades de la superficie de cerámica u otra materia que se haya de imprimir, ya que trabaja apoyada en la citada masa superelástica -2- que actúa de almohadilla.

80

La misma finalidad puede conseguirse preparando la superficie de la masa muy elástica -2-, hasta obtener en ella una fina película lisa y compacta y de elasticidad muy inferior, capaz de tomar los dibujos del clisé o matriz e imprimirlos en las piezas a tratar.

85

Fácilmente se comprenderá que el espesor de la masa de materia elástica-2-, podrá ser variable según las máquinas empleadas y la mayor o menor profundidad de las irregularidades de las piezas a imprimir.

-o-o-o-o-o-o-o-

REIVINDICACIONES.

90

Las mejoras o puntos nuevos y de propia invención que se han de adicionar a las reivindicaciones de la patente principal, son:

95

1ª.- Mejoras en la patente principal nº 187.173, referente a un procedimiento y su correspondiente máquina para reproducir dibujos o ilustraciones sobre cerámica plana o vidrio, caracterizadas por el empleo de una masa de mayor elasticidad que la de la mantilla impresora o capa exterior de caucho del cilindro impresor, la cual va situada alrededor del cuerpo central de dicho cilindro y entre este cuerpo y la mantilla de caucho citada.

2ª.- Caracterizadas, porque la mantilla impresora



23 49

- 5 -

189195

100 dispuesta en la forma de la reivindicación anterior,
recibe durante la impresión y simultaneamente, la presión
de la potencia del cilindro o de su eje y la elasticidad
de la masa intercalada, lo cual da lugar a que la
mantilla se adapte a cualquier desigualdad que presente
105 la superficie a imprimir.

3º.- Caracterizada porque la mantilla impresora y
la masa de superior elasticidad, citadas en las rei-
vindicações precedentes, pueden estar constituidas
por un solo cuerpo, preparando en la superficie de la
110 masa elástica una película lisa, compacta y de no tanta
elasticidad. Y

4º.- "MEJORAS EN LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 137.173
POR UN PROCEDIMIENTO Y SU CORRESPONDIENTE MAQUINA, PARA
REPRODUCIR DIBUJOS E ILUSTRACIONES SOBRE CERAMICA PLANA
115 O VIDRIO" - de conformidad en un todo en lo esencial y
fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria
y gráficamente representado en las figuras del adjunto
plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o meca-
nografiadas a doble espacio en 118 líneas y por una
sola cara.

Valencia, 1 de Julio de 1949

Por autorización de los interesados.

JOSE LOPEZ
P. P.

189195



Fig. 1

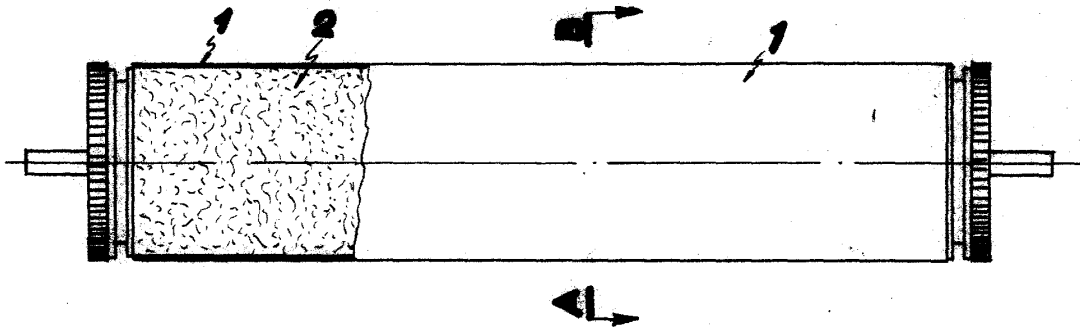
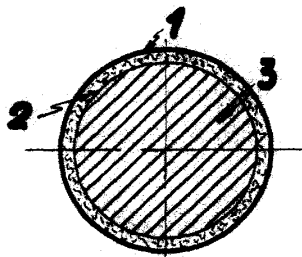


Fig. 2



Sección A-B

Escala variable
Valencia, 11 de Julio de 1949

P.A.
JOSE LOPES
P.A.

189195